

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #196**  
**CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA**  
**EL DÍA 27 ENERO DEL 2020**  
**Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*  
*Leda Acosta Castro (PLN)*  
*Ernesto Berrocal Portugués (PLN)*  
*Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*María de los Ángeles Bejarano Acosta*  
*Martha Calderón Parajeles*  
*Miguel Villalobos*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Arlene Rodríguez Vargas*  
*Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*

**ASESORÍA LEGAL EXTERNA**

*Licenciado Michael Durán*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN ALAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones.

*Se hace una oración a cargo de la síndica, señora Martha Calderón Parajeles.*

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.**

*Se presentan los señores Oscar Lizano, Luis Gonzalo Gutiérrez, Sara Carmona y Alex Barrantes, vecinos todos de Calle Las Cruces.*

*Inicia Alex manifestando que hace más de 1 año vienen afrontando un problema. Indica que tiene de residir en ese lugar desde el 2018, pero a partir del año pasado comenzó a experimentar el escándalo producido en una propiedad cercana a la suya debido a fiestas sin control que ahí se celebran. Entiendo que hace como un año, Don Oscar vino aquí a interponer una denuncia, pero no pasó a más. Esta es una situación muy incómoda que afecta a varias familias que vivimos ahí. Hemos tratado por varios medios como el Ministerio de Salud y la Fiscalía para que nos ayuden. Lo que se está dando ahí es un negocio familiar que sabemos que no cuentan con los permisos respectivos ni patentes. Es un problema comunal. El alquiler de quintas en todo San Mateo, sin permisos. Hoy nosotros venimos a hacer referencia sobre la Quinta Mango donde sí existe un negocio porque está también en Facebook donde promocionan el alquiler de la misma. Lo que nos interesa y queremos es que se ponga mano dura en esto. Generalmente los dueños no viven en ellas, por lo que no les importa lo que sucede. No es como nosotros que lo que queremos es vivir en paz y nos trasladamos a estos lugares para tener tranquilidad y que además pagamos nuestros impuestos a la Municipalidad.*

*Le pedimos ya sea al Concejo o a quien corresponda, que averigüen si todas estas actividades cuentan con los permisos respectivos.*

*En varias oportunidades hemos llamado a la policía y nos indican que ellos no tienen potestad eso está mal porque las personas deben de obedecer un mandato policial. Cuando ven las luces bajan el volumen, pero luego lo vuelen a subir.*

**Gonzalo:** *Hemos venido a solicitarles muy respetuosamente nos ayuden. Mi esposa y yo nos vinimos a vivir aquí hace 3 años tentados por el slogan "Un Cantón para Vivir". Hasta el día de hoy, a excepción de esta situación, no nos quejamos. La gente es muy amable, nos han tratado muy bien, nos han dado un buen recibimiento. No tenemos quejas de nuestros vecinos.*

*Yo hasta me considero Mateeño y defiendo mi pueblo cuando tengo que hacerlo. Pero nuestra inquietud es esa, de que cuando esa gente hace este tipo de actividades hasta altas horas de la noche y los decibeles son demasiado altos. Ya mi esposa me ha comentado que es mejor vender y salir de aquí. Lo que más nos molesta es por ejemplo la fiesta que hicieron el 4 de diciembre recién pasado. Fue una pachanga, mientras se suponía que fueran nuestras horas de descanso. Cuando llamamos a la Policía no había una unidad ni oficiales disponibles, pero si acaso 10 minutos después llegaron. Pusieron la luz rotativa, pitaron, llamaron, nadie les contestó y se bajaron los oficiales, pero nadie salió. Lo único que hicieron fue bajar el volumen, pero tan pronto la patrulla se fue, apenas iba subiendo la cuesta cuando volvieron a subir el volumen. Cuando recurrimos a la policía nos indican que este problema es a la Municipalidad a quien le corresponde por ser un lugar privado. Si es así entonces, ayúdenos para seguir viviendo aquí en paz y tranquilidad. Y si no es así, igual solicitamos su ayuda para que nos guíen y dirijan a quienes corresponda solucionar este gran problema.*

**Oscar Lizano:** *Muy buenas tardes, en primer lugar disculpo a mi amiga doña Aurea Zumbado, amiga nuestra, y quien solicitó la audiencia, funcionaria de la Embajada de España y quien en su momento estaba interesada en comprar una propiedad cerca de la mía, pero que ahora debido a lo que se está dando, lo está pensando, tuvo un contratiempo. Para iniciar, diré que de todos los que estamos hoy acá, yo soy el que tengo más tiempo de vivir aquí y por consiguiente me sé toda la historia de esa propiedad, más considerando que vivo contiguo a ella. Lo que he visto ahí, es que definitivamente es un negocio solapado. Hacen karaoke y todo, la situación se tornó insoportable al punto que después de tantos años de vivir aquí y pagar mis tributos, he decidido vender porque unas personas de afuera viene a incomodarnos libremente y brincándose la ley.*

*Esa propiedad pertenecía otra persona y luego la vendió a una familia, entiendo de Sagrada Familia. Un día mientras limpiaba la ronda se me acercó el nuevo propietario y me saludo, acto que obviamente yo respondí. En ese mismo momento se dejó venir un carro y salió la hija acompañada de dos grandulones a ver qué estaba pasando y el señor le dijo que nada, que simplemente estaba saludando. Son unos vulgares y tienen una pachuca con un vocabulario espantoso. Es más, aquí Gonzalo no lo quiso decir, pero a él, ese hombre lo amenazó de muerte.*

*El 17 de diciembre del año pasado vine y le planteé el problema al señor Alcalde y le dije la necesidad de enviar un inspector a comprobar lo que yo estaba denunciando. En vista de que no se dio nunca, vine a este Concejo y dejé una nota, de la cual aquí tengo el recibido de la señora secretaria. Posteriormente recibo una nota de ella misma indicándome que mi nota había sido trasladada al señor Alcalde pues ustedes consideraron que eso era un asunto de vecinos y no era resorte de este Concejo y que el Alcalde iba a tomar cartas en el asunto. Por cierto en esa nota yo menciono al señor aquí presente, Luis Eduardo Rodríguez como uno de los participantes en una de esas fiestas. Igual nunca pasó nada. En otras palabras no se preocuparon si había o no un negocio clandestino.*

*Hoy día, entiendo que les alquilaron esa Quinta a unos colombianos y éstos llegan, están un rato y se vuelven a ir.*

*Hay un punto muy preocupante y es que el 15 diciembre hubo una fiesta con 30 o 35 niños, creo de un equipo de futbol. Estos niños se estaban bañando en la piscina que no reúne las condiciones ya que no le dan el mantenimiento correcto.*

*Si acaso sólo le ponen el cloro y el filtro. Esos niños pueden agarrar una infección de oídos y ojos. Igual estaban bañándose revueltos con adultos y eso tampoco debería de ser.*

*El 26 de diciembre, otra fiesta escandalosa. Imagínense que ellos, mis vecinos, escucharon todo y yo que vivo contiguo, no lo voy a escuchar. Ese día yo llamé a la policía, quienes para mí son muy eficientes porque siempre me han respondido y pasó lo mismo. No salen, bajan el volumen, se va la policía y lo vuelven a subir. Un oficial de apellido Ramírez estuvo a las 11:30 p.m. y 1:30 a.m. y yo le pedí que fuera testigo de que estábamos frente a un negocio ilegal aunque ustedes no quieran verlo. Fuimos al Ministerio de Salud y nos dicen que eso es privado. Terminamos poniendo la denuncia ante los Tribunales, acá en San Mateo y precisamente la semana pasada fue la conciliación. Vivimos algo sumamente bochornoso, desagradable, inaudito. Y fue ver que el señor Luis Eduardo Rodríguez, Presidente Municipal era el testigo que ellos llevaban a su favor. Recordemos que este señor tiene karaoke y tiene problemas con los vecinos también. Uno de ellos me indicó que iba a venir a manifestarse por la bulla que hacen. Me duele saber que ustedes callen eso.*

*Tengo 23 años de vivir aquí y he hecho muchos amigos. También hemos dado trabajo a varias personas. Porque hacer entonces que uno se vaya. Cómo se atreven ustedes a usar un slogan de “Un cantón para vivir” y a la vez permitir que gente externa venga a hacer los escándalos que hacen y ahuyenten a la gente al quitarles la paz y tranquilidad.*

*Es cierto que cuando uno es joven es otra cosa, pero ya a estas alturas de la vida lo que uno busca es tranquilidad y no estar oyendo esa música tan alta, gritos, cornetas y demás.*

*Tengo documentado algunas evidencias en caso de que haya una investigación futura, tener las pruebas necesarias.*

**Luis Eduardo:** *Doy mi derecho a respuesta. Soy amigo de Kathia, don Mynor y a su hija Paula, quien es una gran profesional y trabaja en RACSA y en publicidad. También soy amigo del Doctor Federico, Chartier, Carlos Vargas y demás personas de ese vecindario. Es cierto que fui testigo de la conciliación de ese día. Aquí en San Mateo hay muchas personas que se dedican a ese negocio de alquiler de sus quintas. Habría que hacerle las consultas al Encargado Tributario cómo está el cobro por esta actividad, si existe el mismo.*

*No tengo problema que mi nombre aparezca en las actas.*

*Hace muchos años que conozco a Don Mynor. Su familia nos ha invitado tanto a mí como a mi esposa e hijas a sus fiestas familiares. Yo también tengo derecho a celebrar mi cumpleaños y uno se excede en estas circunstancias con la bulla.*

*El tema del alquiler de quintas, vamos a aprovechar que está con nosotros nuestro asesor legal externo para que nos dé su criterio al respecto. Tenemos que estar seguros también que si se toma alguna medida no vayamos a perjudicar a muchas familias que viven de esa actividad, que es el alquiler de sus quintas.*

**Oscar Lizano:** *Si lo nombré a usted es porque no es posible que sabiendo la representación política que usted ostenta como presidente Municipal por lo tanto como persona pública que es se preste para ir a favor de gente que esta contra su Cantón. Ese puesto que usted ostenta es muy cuestionable. Inclusive hasta me aconsejaron que llamara a la Prensa.*

*Usted Luis Eduardo es el máximo representante ante la comunidad en ausencia del señor Alcalde. Cómo es posible que usted se ponga a favor de personas que no pagan nada de impuestos ni patentes a la Municipalidad, pero sí generan miles de colones para ellos.*

Además, dónde se aplica aquí la política de protección al adulto mayor que ejerce la Municipalidad.

**Luis Eduardo:** Yo le respeto su opinión don Oscar, pero doy fe de que don Mynor, Kathia y su hija son buena familia. Además, aquí seré el Presidente Municipal, pero fuera de aquí soy cualquier mortal. Porqué me voy a abstener de celebrar en mi vida diaria? Es como que Jairo Guzmán, el alcalde no pueda en su tiempo libre ir tomarse algo a una cantina.

Aquí es la gente tan rara que el otro día estaba el jefe de la policía en sus día libre, obviamente en mi bar tomándose una cerveza y hubo quien le tomó una foto. Eso no puede ser. Porque somos figuras públicas. Eso no es así.

**Oscar Lizano:** Usted habla de su día libre, pero ese día de la conciliación eran las 10 a.m.

**Luis Eduardo:** Nada me lo impide. A esa hora soy un civil más.

**Sara Carmona:** Bueno, la idea es que hoy sólo Alex expusiera el problema, pero veo que hubo necesidad de que habláramos todos.

Considero que si esta es la segunda vez que vecinos de Las Cruces se presentan aquí para exponer un problema tan grande, éste no debe pasar desapercibido. Es obligación de ustedes como Gobierno Local ponerle el cuidado requerido y actuar.

Hay que estar en el sitio, vivir y sentir lo que se experimenta ahí. La situación es tan insoportable, que después de vivir con tanta paz y tranquilidad, yo le he dicho a Gonzalo que tenemos que ir pensando en vender e irnos. Es una lástima que nos obliguen a eso.

Cuando se da este tipo de fiestas, no se puede dormir. Gonzalo y yo probamos varios aposentos de la casa para ver en cuál se oye menos el bom, bom, bom. En una de las últimas fiestas, ya yo no soportaba y llamé a la señora y le expliqué que yo tenía que dormir pues trabajaba hasta tarde y que no era justo. La forma como Luis Eduardo describió a esa señora me deja dudas, porque a mí por lo menos me respondió ese día de una manera que me da vergüenza aquí repetir sus palabras, porque en mi boca no caben. Lo que sí voy a decir es que me dijo: "Me vengo de San José porque allá no me dejan hacer bulla y me lo van a impedir aquí también". Yo pensé... Y eso? A ésta que le pasa? Ustedes, señores fueron electos por el pueblo y adquirieron compromisos. Si ustedes no actúan, son cómplices.

Nuestra presencia no es para perjudicar a nadie. Tienen que entender que hay una situación anómala en todo el Cantón con el alquiler de las quintas, sin permiso, como lo dice Luis Eduardo Rodríguez, el presidente Municipal. Las cosas han cambiado con respecto a esto. Creemos que si la Municipalidad, la Policía y el Ministerio de Salud se unen, San Mateo se puede salvar. Pero para eso tiene que haber primero voluntad, sobre todo de ustedes como Gobierno Local.

Ya no tenemos paz y lo peor es que esto va a seguir como lo dijo Alex, ya en las redes sociales se refleja en su página que todo el mes de Febrero ya está vendido. Desde ya sé que el próximo fin de semana y siguientes viene nuevamente la tortura y no es justo señores, no es justo. Pónganse las manos en sus conciencias. Queremos ver una respuesta de su parte.

Siempre en los procesos se llega a una conciliación. La semana pasada, llegamos a una y de nada valió porque igual hicieron escándalo. Fue lo mismo, entonces?

**Luis Fernando Solórzano:** Esto que ustedes vienen a exponer es muy lamentable. Si estamos aquí es para ayudarles. No vamos a disimular lo que pasa. Si hay algún problema, hay que tratar de solucionarlo por el bienestar de nuestros vecinos.

Creo que la policía tiene la obligación de cada vez que hace un parte, traemos una copia. Y si no les abren, tienen todo el derecho de llamar al OIJ. (Organismo Investigación Judicial).

**Luis Eduardo:** Es que eso no nos corresponde a nosotros, no somos Jueces. Si fuera en un bar o restaurante sí.

**Luis Fernando:** Entonces qué estamos haciendo aquí?

**Oscar Lizano:** Yo aceptaría que ustedes duden de la existencia de ese negocio si no hubiera pruebas, pero en este caso sí las hay.

El día de la conciliación, ellos aceptar que tienen el negocio. Cómo? Nosotros les exigimos que no hicieran bulla después de las 10 p.m. y ellos aceptaron tácitamente que iban a decirles a todas las personas que alquilaran que a partir de las 10:00 p.m. tenían que bajar el volumen y no hacer bulla. No pagan patente ni tributos, pero de que es un negocio, lo es.

**Alex:** Esto es algo que es muy fácil de comprobar. Solamente ingresan a la página [airbnb.co.cr/romos/28436855](http://airbnb.co.cr/romos/28436855). Ahí se refleja que ya están alquilada todo el mes de febrero e inclusive dice que cuesta ₡197.590 por noche. No pagan a la Municipalidad ni a Tributación.

**Luis Eduardo:** Aquí en San Mateo nadie paga nada a la Municipalidad por el alquiler de una quinta. Imagínense que hasta nosotros alquilamos una ahora para hacer la fiesta de navidad, entonces también seríamos cómplices.

**Luis Fernando:** Es muy diferente porque nosotros no hicimos escándalo, ni estuvimos tan tarde de la madrugada.

**Karol:** Un momento. En este caso yo me veo afectada ante esta situación, pero que quede claro que yo asumí que si pagamos un monto por utilizarla, había una factura de por medio.

**Luis Gonzalo:** Yo les digo una cosa. Si ustedes lo analizan tampoco es justo que a otro tipo de negocios sí les cobren todos los permisos y quienes generalmente son gente del pueblo. Ahora si existen 60 o más quintas en San Mateo que están siendo alquiladas sin contar con los permisos respectivos y no pagan ni un cinco a la Municipalidad, eso es problema de ustedes. Es inconcebible que permitan una cosa de estas privando así al Cantón de percibir fondos para su propio desarrollo. Es como que no les interesara. Pero repito es problema de ustedes como Concejo Municipal.

Con respecto a nosotros, no vinimos a perjudicar ni a poner en mal a nadie, lo que queremos es que nos den su colaboración para tratar de solucionar el problema expuesto.

Cuánto me hubiera gustado conocerlo en otras condiciones, pero lamentablemente no fue así por lo que les pido analicen bien la situación.

Y está bien que celebren sus cumpleaños, aniversarios, lo que sea, pero con respeto y consideración para con las otras personas que tenemos también el derecho a la tranquilidad.

**Luis Eduardo:** Yo tengo el mismo problema con los vecinos del Parazal, pero dichosamente llego tan cansado que me acuesto y rapidito estoy dormido.

Y lo que puedo decirles hoy es que aprovechando que está nuestro abogado, vamos a pedirle que nos dé su criterio al respecto.

**Licenciado Michael Durán:** Puedo referirme a este tema hoy mismo, sin embargo, creo que es mejor preparar un criterio donde pueda incluir todo lo relacionado con patentes, permisos, Ministerio de Salud por el estado de la piscina y la contaminación sónica y algún otro aspecto que haya que analizar. Trataré de darlo lo antes posible.

**Luis Fernando:** Para finalizar tengan la seguridad de que vamos a hacer lo humanamente posible por ayudarles a solucionar este problema.

Los visitantes agradecen la gestión que pueda hacerse a su favor y la atención brindada hoy.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta ordinaria número 195 del 20 de enero del año 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1.-Nota de la comisión local del Consejo de la Niñez y la Adolescencia del Patronato Nacional de la Infancia solicitando permiso para utilizar el Salón de Sesiones mediante una agenda anual para realizar sus reuniones. (Consideran que no hay ningún problema, siempre y cuando no haya una reunión del Concejo o Administración).

2.-Oficio AMSM-014-20 del Alcalde Municipal informando que estará tomando vacaciones los días 29, 30 y 31 de enero de 2020.

3.-Nota de la Comisión de Finanzas de Dulce Nombre informando del turno a celebrarse los días 22 y 23 de febrero del presente año y a la vez solicitando una donación de un animalito para subastar o un buen premio para dicha subasta.

4.-Copia de nota de la Asociación de Dulce Nombre y Maderal manifestando su preocupación por el estado en el que se encuentra un segmento del camino principal de Dulce Nombre, paso de alcantarillado frente a la casa del señor señor Bolívar Jiménez. (Se traslada al Departamento Gestión Vial).

**ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDESA**

1.-Los funcionarios del Departamento Técnico ya terminaron de halar la tierra de Calle La Cañera hacia Labrador para las cuentas. Inclusive la colocaron de una vez.

2.-Los diarios de CONAPAM para el Adulto Mayor serán entregados la otra semana. Esto para evitar comentarios en campaña política.

3.-Les había comentado que otra vez había venido la señora del Bosque Ecológico. La primera vez se colocó un lastre, pero éste no dio el resultado esperado por lo que con orden de don Jorge, esta vez se utilizó un cemento que estaba por perderse. Los compañeros hicieron el trabajo.

4.-Estamos trabajando con la compra de las llantas para las vagonetas. Ya se hizo la orden de compra.

5.-El sábado me reuní con la Comisión de los útiles escolares. Llegaron 147 solicitudes de las cuales fueron aprobadas y rechazadas porque no cumplían con los requisitos establecidos en el Reglamento tales como ser costarricenses y estudiar en San Mateo.

Los paquetes de cuadernos se van a entregar lo mismo que los diarios de CONAPAM la otra semana para evitar comentarios políticos.

6.-Hoy fuimos a comprar material de limpieza.

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.**

La Comisión Especial de Becas Escolares informa que se reunió el sábado 25. Estudiaron uno a uno todas las solicitudes. Al final fueron aprobadas y rechazadas. Las rechazadas incluyen un muchacho que, aunque vive en San Mateo, estudia en Orotina y ya no aplica y hay varios casos de niños que iban a cursar materno y kínder que tampoco aplican.

**Arlene** indica que también se rechazó la solicitud de 3 jóvenes mayores de edad, sin embargo, al revisar hoy en la mañana el reglamento, se comprobó que la edad no era motivo de descalificación, por lo que se reconsideraron los tres casos y se aprobaron. Finalmente los aprobados entonces fueron un total de . Ya Heriberto está trabajando con una lista que Jairo le había dado con anterioridad, sin embargo no van a estar listos para entregar esta semana por lo que se hará después del 10 de febrero, día en que inician las clases.

**ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Informe brindado por la Comisión Especial del Programa “Becas Estudiantiles”, la cual, la cual una vez estudiados y analizados los formularios de los solicitantes, clasifica a los seleccionados.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la lista de los beneficiarios, la cual consta de 150 estudiantes beneficiados desglosados de la siguiente manera:

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**2.-CONSIDERANDO:** Que se está conformando el nuevo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo y en él hay que elegir dos miembros representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven, cumpliendo con la equidad de género..

**POR TANTO:** Se acuerda enviar nota al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven para que envíe el nombre de dos jóvenes de entre 15 y 17 años para que sean parte del Comité Cantonal de deportes y Recreación de San Mateo más tardar el día lunes 10 de febrero del año en curso.

Votación 5 votos a favor.

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA.** El licenciado Michael Durán presenta, mediante correo electrónico, el criterio sobre la conformación actual del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Indica Michael que en relación con este tema él aunque ya había dado su criterio en la sesión anterior, recomienda que se le envíe carta al Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo solicitándole el nombre de dos jóvenes de entre 15 y 17 años para que conformen el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo, según reforma al artículo #174 del Código Municipal que así lo indica. Necesario indicarle que debe ser un hombre y una mujer. De manifestar el representante del Comité que no está en capacidad de cumplir con lo dispuesto, entonces el Concejo tendrá toda la potestad de hacerlo en su lugar. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.** No hay.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.**

\_\_\_\_\_  
Luis Eduardo Rodríguez Vargas  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====